

**LAS MUJERES REFUGIADAS POLITICAS Y EXILIADAS
COLOMBIANAS EN ESPAÑA HACEMOS UN LLAMAMIENTO AL
GOBIERNO Y A LA GUERRILLA DE LA FARC A HACER REALIDAD LA
PARTICIPACION POLÍTICA DE LAS MUJERES VICTIMAS, MUJERES
REFUGIADAS Y EXILIADAS EN LA MESA DE NEGOCIACION EN
CUBA**

Junio de 2013

desde el Colectivo de Mujeres Refugiadas Políticas y Exiliadas Colombianas en España, con el apoyo de Mesa de Apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la Paz en Colombia y las personas asistentes a la mesa europea por la paz de Colombia en Barcelona, realizada los días 23 y 24 de mayo, con la delegación de congresistas de las comisiones de paz del congreso de Colombia **hacemos un llamamiento al Gobierno y a la guerrilla de la Farc a hacer realidad la participación política de las mujeres víctimas, Refugiadas y exiliadas en la mesa de negociación en Cuba.**

Reconocemos que Colombia vive una situación de conflicto social y armado que supera las seis décadas y que en esta situación de guerra y degradación, las consecuencias más cruentas y los delitos de violencia de Género y las diferentes formas de violencia sexual recaen desproporcionalmente sobre el cuerpo de las mujeres. Igualmente, sufren violaciones de los Desc y de los Derechos Civiles y Políticos, como asesinatos, amenazas de muerte, torturas, desapariciones forzadas y atentados contra la integridad física, entre otros.

Preocupadas por el hecho de que en el movimiento social de mujeres, las mujeres indígenas, campesinas, afrocolombianas, desplazadas, refugiadas, exiliadas, migrantes, las mujeres que habitan en comunidades rurales o remotas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidades, las ancianas y las mujeres en situaciones de conflicto armado son particularmente vulnerables a la violencia y al feminización de la pobreza, que constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades.

Reconocemos que la situación de vulneración de las mujeres en contexto de guerra, de violencia socioestructural y la lógica patriarcal ha generado una situación de indefensión como lo afirma el Auto 092 de la Corte Constitucional, hay un "impacto desproporcionado en términos cuantitativos y cualitativos del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado". Por tanto, toda la violencia ejercida contra las mujeres debe considerarse como crímenes de guerra y lesa humanidad. Consideramos las condiciones históricas de discriminación (entendida en los términos de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer, CEDAW). Las circunstancias específicas de vulnerabilidad de las mujeres propias de los conflictos armados y la feminización de la pobreza reconocidas por las Naciones Unidas y la correspondiente obligación estatal de prevenir y sancionar toda forma de violencia de género (para el caso colombiano a través de la Convención Belem do Pará), **estas circunstancias de desproporción implican un deber correlativo de adopción de medidas positivas a favor de las mujeres que contrarresten los efectos de dicha violencia.**

Por todo ello, insistimos en nuestro llamado a las partes, Gobierno Colombiano y guerrilla de la Farc, para hacer realidad la participación política de las Mujeres víctimas en la mesa de negociación por la paz de Colombia, que se está realizando Cuba. En este proceso de paz, debe ser incluida la voz de las Mujeres y de las víctimas, personas refugiadas políticas y exiliadas. Es necesario visibilizar e incluir en las distintas agendas la voz de las mujeres, las cuales vienen proclamando la exigencia de justicia política y social en Colombia desde hace muchas décadas.

Exigimos que se tenga en cuenta el cumplimiento de la Resolución 1325 de Naciones Unidas para garantizar la participación de las mujeres en los acuerdos de paz como sujetas políticas que somos y vinculando la participación de Mujeres víctimas y protagonistas en el trabajo por la Paz de Colombia y de alcanzar la justicia para las mujeres y el reconocimiento de todos sus derechos incorporándolos a los acuerdos emanados de la agenda temática. La historia demuestra con claridad que la paz y la seguridad verdadera sólo son posibles cuando las mujeres se encuentran involucradas en los procesos de paz y traen sus experiencias y necesidades a la mesa de negociación.

Reafirmamos el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayamos la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y **la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos y garantizar el Derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y con garantías de no repetición es un imperativo, que se debe incluir claramente en los acuerdos de paz y debe haber un compromiso transparente y verificable.**

Consideramos que tras la firma de los acuerdos de Paz en Colombia, NO se reproduzcan las situaciones de violencia socioestructural, exclusión política, desigualdad social y de género, feminicidio, violencia sexual, y las graves violaciones de los Derechos Humanos de las mujeres en la etapa

de pos conflicto como ha ocurrido en los procesos del Salvador y Guatemala.

Exhortamos a las partes que están negociando el proceso de Paz, a hacer realidad la igualdad en la participación de las mujeres, de las mujeres víctimas en la inclusión efectiva en la vida política y democrática de la sociedad, dado que somos la mitad de la población y la participación es esencial en la reconstrucción del país con un proyecto de paz sostenible y duradera.

Proponemos que la participación política de las mujeres víctimas, refugiadas políticas, exiliadas y del movimiento social de mujeres en Colombia sea una representación que incorpore de acuerdo a los puntos de la agenda a 6 representantes con sus respectivas suplentes para estar presentes, con participación y voz aportando nuestras propuestas según el tema de la agenda que se vaya acordando en la Habana, Cuba.

Reiteramos al Gobierno Colombiano y al guerrilla de la Farc, que en el proceso de negociación de la paz en Colombia, se adopte una perspectiva de género, en que se tengan en cuenta y se incluyan, las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante Con todos estos actores y participantes dispuestas/os a negociar, con la participación directa de las mujeres; consideramos que realmente se puede abrir la esperanza para que en Colombia se logre una solución política que sea sustentable y por consiguiente, permanente.

En España, a 6 de junio de 2013.

En constancia, firman:

Colectivo de Mujeres Refugiadas Políticas y Exiliadas Colombianas en España

Apoyan:

Mesa de Apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la Paz en Colombia, asistentes a las mesas Europeas por la paz de Colombia y residentes en el exterior:

Manifiesto remitido a Gloria Stella del Mira, Gloria Inés Ramírez del PCC, Iván Cepeda, Representante a la Cámara y Gloria Flores, Parlamentaria Andina. En total se recogieron unas 160 firmas.